ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLANKINSA S.A., CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días cel mes de abril del dos mil catorce, siendo las 14100, en el local social de la compañía, ubicado en la ciudadela Kennedy Norte cabe Angel Barrera y Mignel Hilario Alcívar, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BLANKINSA S.A. con la presencia de los accionistas de la compañía el Sr. FABIÁN ORTIZ HERBENER, propietario de 400 acciones de un dólar cada una, por lo que le corresponde 400 votos y la Sra. WENDY SANCHEZ BARREZUETA, propietario de 400 acciones de un dólar cada una, por lo que le corresponde 400 votos; quienes en virtuá de representar la totalidad del capital social y pagado en un 100%; y amparado en lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Los accionistas presentes acuerdan designar al Sr. Fabián Ortiz Herbener como Presidente de esta Junta y la Sra. Wendy Sánchez Barrezueta, como Secretaria de la misma.

El Presidente solicita que por segretaria se proceda a formar la lista de los asistentes. Una vez que éste ha constatado que se encuentra representado la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden dei día sea el siguiente:

- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de guero y el treinta y uno de diciembre del 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo período económico del año 2013, y el destino de las utilidades, de ser el caso.
- 4.- Electión del comisario de la compañía y fijar su retribución anual.

La Junta Genera, acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la junta de accionista lo siguiente:

El primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía rereprendide entre el printero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013. Respecto a este informe, se hace necesario que la junta de accionistas conforme lo señatar los estatutos, por ser el órgano supremo, es el facultado para conocer y resolver si aprueba o no el informe presentado por el comisario de la compañía. Expuesto esto, interviene el accionista de o compañía Sr. Pabián Ortiz Berbener, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el aprobar este informe, razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias: seguidamente la junta del bera sobre el punto uno, resolviendo unánumemente los accionistas aprebar el informe presentado por el comisario, siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.

Seguidamente el presidente pone a consideración de los accionista el segundo punto del orden del día, este es conocer y resolver sobre el informe del General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diclembre del 2013, seguidamente el Sr. Fabián Ortiz Herbener en su calidad de accionista, manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe del Gerente General de la compañía la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo. La junta de accionista resuelve unánimemente aprobar sin observación alguna el segundo punto del orden del día, esto es el Informe del Gerente General de la compañía.

Continuando con el desarrollo de la Junta, el Presidente paya a dan trámite altencen punto de orden del día, como es conocen y resolver sobre el Balance. General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del misco periodo. económico del año 2013, ponjór colo a consideración de los accionistas, en esteestado la Sra. Wendy Sánchez Barrezheta, manifiesta que del balance les fucroentregado, se desprende que hay US\$ 15,920.01 de atilidades previo a los pagos. de impuestos y demás rubros del año 2013, el rubro por concepto de impuesto a la renta es de BS\$ 1,459.04; el rubro a pagar por concepto de trabajadores es de-USS 2,388.00 par la fanta queda camo utilidad neta el valor de USS 12,072.97, por lo que solicita a la junta que resuelva sobre lo indicado do este punto tercere. Seguidamente la junta de accionistas por mayoría de votos resuelve aprobac el panto tercero del orden del dia puesto a sa consideración, y disposan a sa vezque las utilidades resultantes sons depositadas en la cuenta denominada. para fotoras capitalizaciones. Quedando en consecuencia aprobado por unanimidad el tercen punto del orden del día, siendo resolución de la Junta el aprobar el balance Ceneral Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2013, con las disposiciones antes indicadas.

Finalmente por parte del presidente de la Junta es puesto a consideración de los accionistas el cuarto y último punto del orden del día, el cual es la elección del comisario de la compañía para el año 2014 y fijar su retribución anual, punto que una vez deliberado por todos los accionista, manifiestan unánimemente que se elija a la Sra. Fabrola Caixa Oroxco, como Comisamo Principal de la compañía, fijando su retribución anual en la suma de HSS 70, por lo expuesto de los accionistas, queda como constancia que os resolución unánimo de la lunta General, elegir en calidad de comisario de la compañía para el ejercicio del año fiscal 2014 a la Sra. Fabiola Caixa Oroxco y fijar su retribución anual en la suma de US\$ 70.

Habiéndose tratado y resuelto unánimemento por parte de los accionistas, los cuatro puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el secretario de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual es Presidente da por terminada la misma sicudo las 16h00 firmando el presidente y secretario en conjunto con todos los accionistas, a los 19 días del mes de abril del 2014.

Dr. Fabiso Ortiz Herbener

Presidente de la Junta

Accionista:

Wendy Sánchez Barrezueta

Secretaria de la funta

Accionista